

# PERIODICO OFICIAL

Biblioteca Nacional.

México.

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO XXXIX.

PACHUCA, ABRIL 16 DE 1906.

NUM. 29.

### CONDICIONES:

Este periódico se publicará los días 1º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes. Las suscripciones se reciben en la Administración de Rentas de cada Distrito y el precio será de un peso por cada veinte números. Los números sueltos valen diez centavos y se expenden en las Administraciones de rentas.

### DIRECCION:

LA SECRETARIA GENERAL.

Registrado como artículo de segunda clase el 7 de Octubre de 1904

### CONDICIONES:

Los remitidos y avisos se dirigirán a la dirección de este periódico y según su clase se insertarán gratis ó á precios convencionales, conforme a los artículos 110 y 111 de la ley orgánica de Hacienda.— Los avisos, edictos etc. etc. que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán sino vienen acompañados del certificado de entero, hecho en la respectiva Administración de Rentas ó Receptoría.

## INFORMACION

### Movimiento de empleados.

El C. Martín Palafox ha sido nombrado Comisario del Juzgado 2º de lo Penal de este Distrito.

Terminada una licencia que se concedió al C. Lic. Agustín Benítez, ha vuelto á hacerse cargo del despacho del Juzgado de 1ª instancia de Metztitlán. Por la misma circunstancia ha vuelto á su empleo de Secretario de la Jefatura política de Actopan el C. Fernando Altamirano.

La Srta. Petronila Rodríguez ha obtenido licencia para separarse del empleo de Directora de la escuela de Párvulas de esta ciudad y de tres meses la Srta. profesora Demetria Rodríguez Montenegro, Directora de la escuela núm. 6 de niñas de esta misma ciudad á quien interinamente substituirá la profesora Adalberto C. Lechuga, actual encargada de la dirección de la escuela de niñas de Zempoala. Al frente de este establecimiento queda, como Directora, también interinamente, la ayudante del mismo Srta. Marcela Meneses á quien substituirá la Srta. Manuela Lazcano.

### Mejoras Materiales.

En Zacualtipán se han hecho las que á continuación se expresan:

En el sitio conocido con el nombre del Centenario, se terminó una calzada, el kiosco, bancas á la rústica y el jardín; en la calle Berito Juárez se hizo un terraplén con cascajo en una extensión de 260 metros de longitud por 7 de latitud, más tres alcantarillas. Estas mejoras fueron hechas con donativos particulares.

También se pintó la fachada del Palacio Municipal y se ha comprado el suficiente material para la compostura de los calabozos de la Carcel Pública.

El 21 del mes pasado y en ocasión del Centenario del ilustre patricio D. Benito Juárez, se inauguró en Tenango de Doria un jardín con el nombre de "Mariano Escobedo" y se plantaron en la Plaza de la Constitución de la población diecisiete árboles de troenos y sabinos y veinte en la 1ª y 2ª calle de Morelos.

En la misma fecha se fijó en el pórtico de las escuelas oficiales una placa conmemorativa con el busto del Gran Reformador.

Con igual motivo y en la fecha indicada se inauguró en Huehuetla una alameda con el nombre de "Melchor Ocampo" y se colocó también una placa conmemorativa en la esquina de la calle de Iturbide.

### Visita.

El Juez 2º de lo Penal del Distrito, acaba de practicar visita al Juzgado 2º Conciliador de esta capital.

*NOTICIA que manifiesta el movimiento de causas habido en los Juzgados de primera instancia del Estado y Conciliadores de esta capital, durante el mes de febrero último.*

| JUZGADOS            | Existencia anterior | Entradas | Salidas | Pendientes para Marzo. |
|---------------------|---------------------|----------|---------|------------------------|
| Actopan.....        | 49                  | 10       | 7       | 52                     |
| Apam.....           | 27                  | 13       | 6       | 34                     |
| Atotonilco.....     | 2                   | 4        | 3       | 3                      |
| Huejutla.....       | 600                 | 15       | 8       | 607                    |
| Huichapan.....      | 95                  | 6        | 15      | 86                     |
| Ixmiquilpan.....    | 14                  | 7        | 10      | 11                     |
| Jacala.....         | 12                  | 10       | 0       | 22                     |
| Metztitlán.....     | 0                   | 7        | 2       | 5                      |
| Molango.....        | 35                  | 7        | 12      | 30                     |
| Pachuca 1º.....     | 190                 | 43       | 58      | 175                    |
| Pachuca 2º.....     | 28                  | 42       | 31      | 36                     |
| Conciliador 1º..... |                     |          |         |                        |
| Pachuca.....        | 92                  | 33       | 61      | 64                     |
| Conciliador 2º..... |                     |          |         |                        |
| Pachuca.....        | 13                  | 28       | 20      | 21                     |
| Tenango de Doria    | 18                  | 4        | 2       | 20                     |
| Tula.....           | 8                   | 7        | 6       | 9                      |
| Tulancingo.....     | 29                  | 22       | 18      | 33                     |
| Zacualltipán.....   | 6                   | 10       | 5       | 11                     |
| Zimapan.....        | 11                  | 13       | 10      | 14                     |
| Sumas totales...    | 1,229               | 281      | 277     | 1,233                  |

Pachuca, Marzo 28 de 1906.—Firmado.—*Manuel Bravo.*

### Metztitlán.

Los artículos de primera necesidad en aquella plaza, últimamente tuvieron los precios siguientes: maíz, hectolitro, \$3.00 cs., frijol, \$8.00 cs., arvejón, \$6.00 cs., carne de res, kilo, \$0.32 cs., de cerdo y carnero, \$0.40 cs., manteca, \$0.75 cs., piloncillo, \$0.15 cs., café, \$0.75 cs., azúcar, \$0.25 cs., arroz, \$0.28 cs., chile ancho, \$0.75 cs., chilpotle \$0.50 cs., sal, litro, \$0.08 cs.

**Zimapan.**

Los artículos de primera necesidad en aquella plaza, últimamente tuvieron los precios siguientes: maíz, hectolitro, \$5.50 cs., frijol, hectolitro, \$6.50 cs., cebada, hectolitro, \$4.00 cs., garbanzo, hectolitro, \$7.00 cs., harina, kilo, \$0.22 cs., café en grano, kilo, \$0.53 cs., piloncillo, kilo, \$0.10 cs., arroz, kilo, \$0.35 cs., azúcar, \$0.25 cs., manteca, kilo, \$0.80 cs., sebo, kilo, \$0.32 cs., sal, kilo, \$0.10 cs., carne de res, kilo, \$0.35 cs., carne de carnero, kilo, \$0.35 cs., carne de cerdo, kilo, \$0.30 cs., jabón, kilo, \$0.36 cs., chile ancho, kilo, \$0.80 cs., chile mulato, kilo, \$0.00 cs., chile pasilla, kilo, \$1.60 cs., chilpotle, kilo, \$0.00 cs.

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER LEGISLATIVO.**

**XIX Congreso del Estado de Hidalgo.**

SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 8 DE FEBRERO DE 1906.

*Presidencia del C. Landero.*

Con asistencia de los CC. Diputados Landero, González y Revilla, á las once de la mañana se abrió la sesión.

Aprobada sin debate el acta de la anterior, previa lectura, el C. Secretario dió cuenta con los documentos siguientes:

Circular de la H. Legislatura del Estado de Jalisco, comunicando que con fecha 1° del actual abrió el primer período de sesiones ordinarias correspondiente al segundo año de su duración legal.—Enterado.

Comunica el C. Dr. Tomás Aznar y Cano, Gobernador del Estado de Campeche, que á virtud de una licencia de quince días que le fué concedida para separarse de sus funciones con fecha 29 del mes anterior le hizo entrega del Gobierno al C. Dr. Manuel García Gual, quien á su vez avisa haberlo recibido.—El trámite anterior.

Se levantó la sesión.

*Carlos F. de Landero, Diputado Presidente.—Lamberto Revilla, Diputado Secretario.*

Es copia. Secretaría de la Legislatura. Pachuca, 15 de Febrero de 1906.—*Juan García, Oficial Mayor.*

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE FEBRERO DE 1906.

*Presidencia del C. Landero.*

Con asistencia de los CC. Diputados Landero, González y Revilla, á las once de la mañana se abrió la sesión.

Aprobada sin debate el acta de la anterior, previa lectura el C. Secretario dió cuenta con los documentos siguientes:

El XXI Congreso del Estado de Campeche, en circular de 31 del mes anterior, comunica haber cerrado el período de sesiones extraordinarias que abrió el día 26 del mismo, continuando la Diputación permanente en el ejercicio de sus funciones.—Enterado.

Comunica el C. Joaquín Sandoval, Gobernador

interino del Estado de Oaxaca, que con fecha 6 del corriente hizo entrega del Gobierno al C. Lic. Emilio Pimentel, quien á su vez participa haberlo recibido.—El trámite anterior.

El mismo aviso da el C. Francisco A. Noyola, Gobernador interino del Estado de San Luis Potosí, refiriéndose á haberle entregado el Gobierno al C. Ingeniero José M. Espinosa y Cuevas, quien indica haberlo recibido.—Enterado.

Se levantó la sesión.

*Carlos F. de Landero, Diputado Presidente.—Lamberto Revilla, Diputado Secretario.*

Es copia. Secretaría de la Legislatura. Pachuca, 22 de Febrero de 1906.—*Juan García, Oficial Mayor.*

SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 1906.

*Presidencia del C. Landero.*

Con asistencia de los CC. Diputados Landero, González y Revilla, á las once de la mañana se abrió la sesión.

Leída y aprobada sin observación el acta de la anterior, el C. Secretario dió cuenta con los documentos siguientes:

Comunica la XX Legislatura del Estado de Zacatecas, que con fecha 16 del mes en curso clausuró el segundo y último período de sesiones ordinarias, dejando nombrada la Diputación Permanente que funcionará durante el receso.—Enterado.

El C. Manuel García Gual, Gobernador interino del Estado de Campeche, en circular que tiene fecha 12 del corriente, dice: que habiendo dado por terminada el Gobernador propietario, la licencia que le fué concedida para separarse del ejercicio de sus funciones, en la expresada fecha le hizo entrega del Poder Ejecutivo. El propio Gobernador propietario C. Tomás Aznar y Cano, á su vez indica haberlo recibido.—En ambas notas recayó el trámite de "Enterado."

Comunica el C. Pedro Argüelles, Gobernador del Estado de Tamaulipas, que habiendo obtenido una licencia para separarse del Gobierno, con fecha 16 del presente le hizo entrega de él al C. Lic. Matías Guerra, quien á su vez indica haberlo recibido.—El mismo trámite.

Participa el C. Olegario Molina, que honrado nuevamente por el voto de sus conciudadanos, para desempeñar el cargo de Gobernador del Estado de Yucatán, con fecha 1° del actual otorgó la protesta de ley.—El propio trámite.

No habiendo en cartera otro asunto que tratar, el C. Presidente, después de manifestar que la presente sería la última sesión ordinaria de la Diputación Permanente, dispuso que se formara la memoria á que se refiere el art. 46 de la Constitución local y en su oportunidad diera cuenta con ella la Secretaría al H. Congreso.

Se levantó la presente acta; y leída que fué por el C. Secretario, se aprobó.

*Carlos F. de Landero, Diputado Presidente.—Lamberto Revilla, Diputado Secretario.*

Es copia. Secretaría de la Legislatura. Pachuca, Febrero 22 de 1906.—*Juan García, Oficial Mayor.*

**PODER EJECUTIVO.**

**SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO**

**SECCION DE TESORERIA**

*CORTE DE CAJA de segunda operacion que practica esta oficina para demostrar el movimiento de fondos habido durante el mes de Marzo de 1906.*

**INGRESOS.**

|  |             |              |  |
|--|-------------|--------------|--|
| Existencia del mes anterior.....   |             | \$ 16,943 51 |  |
| Remesas de las Administraciones de Rentas por cuenta de sus productos, como sigue: |             |              |  |
| Administración de Rentas de Actopan.....   | \$ 1,560 04 |              |  |
| Administración de Rentas de Apam.....  | 6,017 53    |              |  |
| Administración de Rentas de Atonilco.....  | 164 00      |              |  |
| Administración de Rentas de Huejutla.....  | 2,646 85    |              |  |
| Administración de Rentas de Huichapan.....   | 1,156 84    |              |  |
| Administración de Rentas de Ixmiquilpan.....                                       | 1,209 38    |              |  |
| Administración de Rentas de Jacala.....  | 227 78      |              |  |
| Administración de Rentas de Metztlán.....  | 36 66       |              |  |
| Administración de Rentas de Molango.....   | 414 43      |              |  |
| Administración de Rentas de Pachuca.....   | 37,603 31   |              |  |
| Administración de Rentas de Tenango.....   | 178 70      |              |  |
| Administración de Rentas de Tula.....  | 3,599 48    |              |  |
| Administración de Rentas de Tulancingo.....  | 1,423 15    |              |  |
| Administración de Rentas de Zacualtipán.....                                       | 1 20        |              |  |
| Administración de Rentas de Zimapán.....   | 1,076 66    | 37,616 61    |  |

**RECAUDADO POR LA SECCION DE TESORERIA.**

|   |           |            |  |
|---|-----------|------------|--|
| Producto de Telégrafos.....   | 309 44    |            |  |
| Pensión sobre herencias.....  | 2,642 16  |            |  |
| Multas.....   | 12 65     |            |  |
| Reintegros.....   | 4 90      |            |  |
| Ingresos extraordinarios.....   | 1,653 31  |            |  |
| Municipio de Pachuca, cuenta suplementos.....                         | 500 00    |            |  |
| Depósitos diversos.....   | 2,643 29  |            |  |
| Contribución Federal.....   | 664 95    |            |  |
| Adeudos de Municipios por cuenta de libros y alimentos de presos..... | 232 76    |            |  |
| Deudores diversos.....  | 17,507 08 |            |  |
| Títulos profesionales.....  | 5 00      | 26,175 54  |  |
| Suma.....   | \$        | 100,735 66 |  |

**EGRESOS.**

**PODER LEGISLATIVO.**

|  |          |          |  |
|--|----------|----------|--|
| H. Legislatura. Dietas.....                        | 1,350 00 |          |  |
| Secretaría de la Legislatura Sueldos y gastos..... | 262 00   | 1,612 00 |  |

**PODER EJECUTIVO.**

|  |          |  |  |
|--|----------|--|--|
| Gobierno y Secretaría particular...        | 1,122 66 |  |  |
| Secretaría General del Gobierno....        | 4,763 32 |  |  |
| Visitadores é inspectores.....             | 275 00   |  |  |
| Jefaturas Políticas.—Sueldos y gastos..... | 527 00   |  |  |

|  |           |           |  |
|--|-----------|-----------|--|
| Oficinas Telegráficas.—Sueldos y gastos.....     | 1,152 00  |           |  |
| Líneas Telegráficas.—Gastos de conservación..... | 589 58    |           |  |
| Seguridad Pública.....                           | 11,138 54 |           |  |
| Gastos extraordinarios de Seguridad.....         | 982 37    |           |  |
| Hospital Civil.....                              | 882 07    |           |  |
| Imprenta del Gobierno.....                       | 383 00    |           |  |
| Dirección de obras públicas.....                 | 601 50    |           |  |
| Pensionistas del Estado.....                     | 100 00    | 22,517 04 |  |

**PODER JUDICIAL.**

|                               |          |          |  |
|-------------------------------|----------|----------|--|
| H. Tribunal Superior.....     | 3,019 00 |          |  |
| Juzgados de 1ª Instancia..... | 1,403 20 |          |  |
| Cárcel del Estado.....        | 264 00   | 4,686 20 |  |

**INSTRUCCION PUBLICA.**

|  |          |          |  |
|--|----------|----------|--|
| Instituto Científico y Literario sueldos y gastos.....   | 1,768 87 |          |  |
| Biblioteca, instrumentos y reparación del Instituto..... | 250 00   |          |  |
| Pensiones de alumnos.....                                | 845 33   |          |  |
| Gastos generales de Instrucción primaria.....            | 779 72   | 3,643 92 |  |

**GASTOS DIVERSOS DEL EJECUTIVO.**

|   |           |           |  |
|---|-----------|-----------|--|
| Gastos accidentales del Catastro.....             | 300 00    |           |  |
| Beneficencia pública.....                         | 100 00    |           |  |
| Festividades Nacionales.....                      | 322 65    |           |  |
| Impresiones oficiales y libros para oficinas..... | 143 28    |           |  |
| Muebles y útiles.....                             | 5,442 93  |           |  |
| Alimento de enfermos del hospital.....            | 378 59    |           |  |
| Correspondencia oficial.....                      | 168 00    |           |  |
| Mejoras materiales.....                           | 17,399 77 |           |  |
| Construcción de edificios.....                    | 920 64    |           |  |
| Sueldos accidentales.....                         | 3,467 87  |           |  |
| Amortización de la deuda.....                     | 405 95    |           |  |
| Gastos extraordinarios del Ejecutivo.....         | 3,329 22  | 32,378 90 |  |

**EGRESOS DIVERSOS.**

|   |          |           |  |
|---|----------|-----------|--|
| Contribución Federal.—Remesas á la Jefatura de Hacienda en estampillas amortizadas..... | 664 95   |           |  |
| Fondo de las fuerzas de Seguridad pública.....  | 1,057 16 |           |  |
| Depósitos diversos.....   | 108 00   |           |  |
| Deudores diversos.....  | 9,520 16 |           |  |
| Devoluciones.....   | 7,000 00 | 18,350 27 |  |

Existencia para 1º de Abril de 1906..... 17,547 38

Suma.....\$ 100,735 66

Pachuca, Marzo 31 de 1906.—Luis Ramírez Concha.—V.º B.º, Pedro L. Rodríguez.—Conforme, Francisco Hernández.—Jefe de Hacienda, Jesús M. Fraustro.

**PODER JUDICIAL.**

*NOTICIA que manifiesta el movimiento de expedientes civiles y criminales habido en la segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, durante el mes de Marzo de 1906.*

|  |  |   |
|--|--|---|
| Existencia del mes anterior                      |  |   |
| Causas criminales en poder del C. Fiscal 1º..... |  | 0 |
| Idem en poder del C. Fiscal 2º.....              |  | 0 |

|  |            |            |
|--|------------|------------|
| Idem en poder del Defensor de<br>oficio . . . . .                  | 0          |            |
| Idem en poder de los defensores<br>nombrados por los acusados . .  | 1          |            |
| Idem en trámite . . . . .  | 94         |            |
| <b>Suma . . . . .</b>  | <b>95</b>  | <b>95</b>  |
| <b>Entradas en Marzo . . . . .</b>                                 | <b>169</b> | <b>169</b> |
| <b>Total existencia . . . . .</b>                                  | <b>264</b> | <b>264</b> |
| Expedientes despachados.   |            |            |
| Criminales en que tuvo interven-<br>ción el C. Fiscal 1° . . . . . | 2          |            |
| Idem en que tuvo intervención<br>el C. Fiscal 2° . . . . .         | 98         |            |
| Idem en que no tuvo intervención<br>el Ministerio Fiscal . . . . . | 69         |            |
| <b>Suma . . . . .</b>  | <b>169</b> | <b>169</b> |
| Existencia para Abril  |            |            |
| Expedientes en poder del C. Fis-<br>cal 1° . . . . .               | 1          |            |
| Idem en poder del Fiscal 2° . . . . .                              | 0          |            |
| Idem en poder del defensor de<br>oficio . . . . .                  | 0          |            |
| Idem en poder de los defensores<br>nombrados por los acusados . .  | 2          |            |
| Idem en trámite . . . . .  | 92         | 95         |
| <b>Total . . . . .</b>   | <b>95</b>  | <b>95</b>  |
| Expedientes civiles.   |            |            |
| Existencia del mes anterior.                                       |            |            |
| Pendientes de que promuevan<br>las partes . . . . .                | 109        |            |
| Idem en que no se actúa por falta<br>de timbres . . . . .          | 4          |            |
| Idem en trámite . . . . .  | 6          |            |
| <b>Suma . . . . .</b>  | <b>119</b> | <b>119</b> |
| <b>Entradas en Marzo . . . . .</b>                                 | <b>1</b>   | <b>1</b>   |
| <b>Total . . . . .</b>   | <b>120</b> | <b>120</b> |
| Despachadas . . . . .  | 0          | 0          |
| Existencia para Abril . . . . .                                    | 120        | 120        |
| <b>Total . . . . .</b>   | <b>120</b> | <b>120</b> |

Pachuca, Abril 2 de 1906.—Vº Bº, Petronilo Ariza.—Miguel Flores y Ramírez, Srio.

## SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO CENTRAL DE MEXICO

Tiempo probable durante el mes de Abril de 1906.

TEMPERATURAS — Descensos apenas sensibles en la zona tropical del país, del 3 al 6, 13 al 14 y 20 al 23. Ondas calientes cuya máxima intensidad ocurrirá en las zonas bajas de los Estados de la Frontera Norte y Vertiente del Golfo, del 7 al 12, 15 al 19 y 24 al 30. Los aumentos térmicos se acentuarán en la segunda quincena ocasionando días muy caluro-

sos en las zonas de altura inferior á 2,200 metros. El calor se moderará un poco durante los períodos de precipitaciones, especialmente en los Estados del Golfo y porción Este de la Mesa Central.

VIENTOS.—Los dominantes serán del S.W S E. en la Vertiente del Pacífico y porción Oeste de la Mesa Central; del S.E. y N.E. en la porción Este de la Mesa Central; del N. E. y E. en la región Sur de la Vertiente del Golfo y del S.E. en la porción Norte de esta misma Vertiente. Los de mayor intensidad se observarán en la Sierra Madre Occidental, siendo fuertes en algunos puntos durante los aumentos térmicos de la primera y segunda decenas. Comenzará el mes con frecuentes alternativas entre los vientos del N.E. y los del S. S W ; pero desde el día 8 hasta mediados de la segunda decena tenderán á dominar los primeros en la zona tropical del país. La tercera década comenzará con vientos boreales, que alternarán con los de las regiones S E. y S.W. desde el 24 hasta fines del mes.

LLUVIAS —En general serán escasas, acompañadas de vientos del N.W. y S W. y con algunas manifestaciones eléctricas. Las de mayor importancia por su extensión é intensidad tendrán lugar entre los días 12 y 23; su distribución probable es la siguiente:

*Vertiente del Golfo* —A mediados de la primera decena las habrá en las zonas bajas y de altura media de la región Norte, que se extenderán un poco á la porción Sur. Al principiar la segunda decena comenzarán en la porción media; se extenderán á las regiones Norte y Sur á mediados de ella, disminuyendo después notablemente. Durante la tercera serán escasas.

*Mesa Central* —En esta región las lluvias serán de carácter local. A mediados de la primera decena las habrá en las porciones Noroeste y Suroeste. A mediados de la segunda se extenderán á las otras porciones, y decrecerán de nuevo en la tercera.

*Vertiente del Pacífico.* —La zona menos favorecida será la región Norte. En las porciones media y Sur es probable que se observen algunas tempestades en la segunda decena.

México, 1º de Marzo de 1906.—El Director, *Manuel E. Pastrana*. — El Jefe de la Sección de la Carta del tiempo, *José Guzmán*.

## SECCION DE AVISOS

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE HUICHAPAN  
EDICTO

Por disposición del C. Lic. Carlos Chávez Nava Juez de primera instancia de este Distrito de fecha de ayer, en los autos del juicio de intestato del Sr. Julián Trejo vecino que fué del Municipio de Tecozantla, se convoca á las personas que se crean con derecho á la herencia yacente para que en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la última publicación de este edicto, que se hará por tres veces consecutivas en el "Periódico Oficial" del Estado, se presenten á deducir el que les asista.

Huichapan, Marzo veintisiete de mil novecientos seis.—*Marcial Escudero*, Srio.

Administración de Rentas.—Huichapan.—Derechos enterados. Abril 2 de 1906.—Recibido, Abril 6 de 1906.—*Quiroz*.

PREPARACION DE WAMPOLE

LAS MUJERES ABURRIDAS.

Se dice que los hombres tienen que trabajar y las mujeres llorar; pero desgraciadamente en este mundo tan ocupado, á menudo sucede que las mujeres tienen que trabajar y llorar á la vez. Sus dias de descanso son demasiado pocos y su trabajo es pesado y monótono, haciéndolas nerviosas ó irascibles. La mujer triste y aburrida pierde su apetito y se adelgaza y debilita. De vez en cuando tiene ataques de palpitación y se vé obligada á guardar cama por uno ó dos dias, y si entonces hay alguna epidemia como influenza ó paludismo, es casi seguro que sufrirá un ataque que á menudo prepara el camino para afecciones crónicas de la garganta, pulmones y demás órganos, siendo difícil ver como terminará. Déjese que la mujer cansada y recargada de trabajo descansa todo lo posible, y sobre todo póngase á su disposición, una botella de la

PREPARACION DE WAMPOLE

remedio seguro ó infalible para todos los males que afectan á la mujer. Es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de comer, aumenta las propiedades nutritivas de los alimentos corrientes, facilitando su asimilación y ha hecho renacer la esperanza y el buen humor en miles de hogares entristecidos. Es digna de la más absoluta confianza y sus resultados son seguros en casos de Impureza de la Sangre, Agotamiento, Melancolía, Clorosis, Eserófula, Dispepsia Nerviosa y Tisis. "El Sr. Dr. José M. Guijosa, de México, dice: He empleado la Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó á notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco; me llamó la atención el gusto con que esta Srta. tomaba dicha preparación, no sucediendo así con otras similares hacia las cuales manifestaba una repugnancia extrema." En las Boticas.

Recibido, Febrero 26 de 1902.—Derechos enterados en la Tesorería de la Secretaría General, de 1° de Enero á 28 de Junio de 1906.

MINERIA

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Núm. 381.—Los CC. Nazario Skewes, Federico J. Pratt y Tomás Islas, domiciliados en el Mineral del Monte, solicitan con el nombre de "El Centenario de Juárez," la concesión de cuatro pertenencias para explotar una veta argentífera que corre de NW. á SE. en terrenos de la Hacienda del Zoquital del Municipio y Distrito de Atotonilco el Grande, colindando al Norte con Hacienda vieja de San Juan, al Sur con Hacienda vieja de Terrones, al Oriente con cerro del Caballete y al Poniente con el cerro de las Tres cruces.

El Ingeniero C. Narciso Paz, residente en el Mineral del

Monte, ha aceptado el cargo de perito para practicar la medición.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses contados desde esta fecha para substanciar el expediente.

Pachuca, Abril seis de mil novecientos seis.—Ramón M. Rosales. 3-1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 14 de 1906.—Recibido, Abril 14 de 1906.—Quiroz.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 613.—Los Sres. Froilán Jiménez y Genaro de la Peña, vecinos de Pachuca, han presentado ante esta Agencia solicitud para la concesión de tres pertenencias para un fundo minero que denominan "Clemencia" que produce minerales argentíferos y quedará situado en el puerto de "El Olivo" cerro de las "Pilas" panino de "La Ortiga" de este Municipio y Distrito. Las pertenencias quedarán situadas á hilo de veta afectando la forma de un paralelogramo rectángulo de trescientos metros por cien tomando como punto de partida una cata nueva que está al pie de un acantilado.

La medición, sin perjuicio de tercero, la efectuará el Sr. Don Plinio López práctico de minas y vecino de esta ciudad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente, los cuales se comenzarán á contar desde hoy.

Zimapan, Abril 6 de 1906.—Federico Ledesma. 3-1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 11 de 1906.—Recibido, Abril 11 de 1906.—Quiroz.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 614.—Ante esta Agencia han presentado solicitud Don Froilán Jiménez y Don Genaro de la Peña, vecinos de Pachuca á dos pertenencias para un fundo minero que denominan María que quedará situado en un lugar llamado "La Sirena" cerro de "Lirios" panino de La Ortiga de este Municipio y Distrito. Las pertenencias abrigarán algunas vetas de mineral argentífero y se situarán á hilo de veta afectando la forma de un paralelogramo rectángulo de doscientos por cien metros tomando como centro la cata que está en el lugar mencionado.

La medición, sin perjuicio de tercero, la efectuará el Sr. D. Plinio López práctico de minas y vecino de esta ciudad.

Queda abierto un término de cuatro meses, á contar desde hoy para la substanciación del expediente.

Zimapan, Abril 6 de 1906.—Federico Ledesma. 3-1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 11 de 1906.—Recibido, Abril 11 de 1906.—Quiroz.

NEGOCIACION MINERA "SANTA ANA Y ANEXAS" CONVOCATORIA.

Con arreglo al artículo núm. 24 de los Estatutos de esta Negociación, se convoca á los Señores Accionistas Aviadores de ella, á Junta general extraordinaria que se verificará en esta ciudad, en la casa esquina de la Plazuela de Morelos y calle del mismo nombre, el 20 del corriente á las 3 de la tarde, bajo la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

I. Informe sobre el estado de la Negociación y declaraciones que del mismo se deriven.

II. Deliberación y resolución sobre si es de continuar ó no y en qué términos la explotación respectiva.

Pachuca, Abril 9 de 1906.—Por la Junta Directiva, L. Vega, Srío. 3-2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 10 de 1906.—Recibido, Abril 10 de 1906.—Quiroz.

## AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Núm. 379.—El Sr. Federico P. Jaggi, ciudadano americano, domiciliado en esta ciudad, solicita con el nombre de "El Centenario de Juárez," la concesión de diez pertenencias para explotar una veta auro-argentífera, situada de Este á Oeste, en terrenos de la Hacienda de la Concepción del Municipio y Distrito de Pachuca, al Sur del fundo minero que el mismo Señor Jaggi tiene solicitado con el nombre de "Segunda Esperanza."

El Ingeniero C. Theodomiro Lugo, residente en esta ciudad, ha aceptado el cargo de perito para practicar la medición.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses contados desde esta fecha, para substanciar el expediente.

Pachuca, Abril cinco de mil novecientos seis.—*Ramón M. Rosales.* 3-2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 9 de 1906.—Recibido, Abril 9 de 1906.—*Quiroz.*

## AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Núm. 380.—El Sr. Federico P. Jaggi, ciudadano americano, domiciliado en esta ciudad, solicita con el nombre de "Centenario," la concesión de las demasías existentes entre los fundos mineros "Tres Marias" y "El Cuervo" y los que el mismo Señor Jaggi tiene solicitados con los nombres de "Esperanza," "Segunda Esperanza," "La Chica" y "California," situados todos en terrenos de la Hacienda de la Concepción del Municipio y Distrito de Pachuca. Trata de explotar vetas auro-argentíferas, situadas de Este á Oeste, y señala una superficie de una hectárea cuatro mil seiscientos treinta metros cuadrados.

El Ingeniero C. Theodomiro Lugo, residente en esta ciudad, ha aceptado el cargo de perito para practicar la medición.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses contados desde esta fecha para substanciar el expediente.

Pachuca, Abril cinco de mil novecientos seis.—*Ramón M. Rosales.* 3-2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 9 de 1906.—Recibido, Abril 9 de 1906.—*Quiroz.*

## AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 611.—El Sr. Don Severo Espino de esta vecindad solicita con el nombre de "Ampliación de La Estrella Polar," concesión de tres hectáreas veintinueve aras á unas vetas de plomo y plata situadas en el panino del Monte de este Municipio y Distrito y cuyo fundo afectará la forma que aparece en el croquis que presentó el interesado con su solicitud estando comprendido entre la línea Oriente de la Estrella Polar y las pertenencias de "El Santísimo" "El Chacuaco" y "Los Reyes."

Practicará la medición sin perjuicio de tercero el Sr. Maximiano Villarreal práctico de minas y vecino de esta ciudad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente, los cuales se comenzarán á contar desde hoy.

Zimapan, Abril 3 de 1906.—*Federico Ledesma.* 3-2

Administración de Rentas.—Zimapan.—Derechos enterados, Abril 4 de 1906.—Recibido, Abril 9 de 1906.—*Quiroz.*

## AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 375.—El Sr. Marcos Maeda, español, domiciliado en la ciudad de México, solicita con el nombre de "Angela" la concesión de dos pertenencias para explotar varias vetas auro-argentíferas, de las cuales una es la que se vé con mejor forma, situadas de Este á Oeste en el Municipio del

Arenal del Distrito de Actopan, al Sur y al Oeste de las pertenencias de la mina "Vizcaya."

El Ingeniero C. Miguel Cerro, residente en esta ciudad, ha aceptado el cargo de perito para practicar la medición.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses contados desde esta fecha para substanciar el expediente.

Pachuca, Abril tres de mil novecientos seis.—*Ramón M. Rosales.* 3-3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 4 de 1906.—Recibido, Abril 4 de 1906.—*Quiroz.*

## AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Núm. 376.—El Sr. Marcos Maeda, español, domiciliado en México, solicita con el nombre de "Juan," la concesión de una pertenencia para explotar vetas auro-argentíferas que corren de Este á Oeste, (siendo una la de mejor forma) en el Municipio del Arenal, Distrito de Actopan, al Norte de la mina "Golconda" y Oriente de la de "Santo Niño," sin perjuicio de la solicitud de Soledad Pastón registrada bajo el número 373 el día veinte del actual.

El Ingeniero C. Miguel Cerro, residente en esta ciudad, ha aceptado el cargo de perito para practicar la medición.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses contados desde esta fecha para substanciar el expediente.

Pachuca, Abril tres de mil novecientos seis.—*Ramón M. Rosales.* 3-3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 4 de 1906.—Recibido, Abril 4 de 1906.—*Quiroz.*

## AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Núm. 377.—El Sr. Marcos Maeda, español, domiciliado en México, solicita con el nombre de "Facunda," la concesión de diez pertenencias para explotar vetas auro-argentíferas, de las cuales una es la más visible, situadas de Oriente á Poniente en el Municipio del Arenal del Distrito de Actopan, al Norte del fundo "Santo Niño" y sin perjuicio de la solicitud de Soledad Pastón, registrada el día veinte del corriente mes.

El Ingeniero C. Miguel Cerro, residente en esta ciudad, ha aceptado el cargo de perito para practicar la medición.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses contados desde esta fecha para substanciar el expediente.

Pachuca, Abril tres de mil novecientos seis.—*Ramón M. Rosales.* 3-3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 4 de 1906.—Recibido, Abril 4 de 1906.—*Quiroz.*

## AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

## AVISO.

Núm. 608.—El Sr. Carlos B. Knocker vecino de esta ciudad solicita concesión de 27 hectáreas 38 aras 96 centáras y 875 fracción para la mina de plomo y plata denominada "El Diez de Octubre" antes, y hoy "El Royal" sita en el panino del Monte en el lugar llamado "Pico de San Francisco" de este Municipio y Distrito, lindando al Norte con las pertenencias mineras de "San Miguel" y "Chalma" y por los demás rumbos con terreno libre. Estas pertenencias y demasías afectarán la figura que indica el solicitante en el croquis que adjuntó.

Practicará la medición sin perjuicio de tercero el Sr. Don Benjamín W. Loeb, práctico de minas y vecino de esta misma ciudad.

Queda abierto un término de cuatro meses á contar desde hoy, para la substanciación de este expediente.

Zimapan, Marzo 29 de 1906.—*Federico Ledesma.* 3-3

Administración de Rentas.—Zimapan.—Derechos enterados, Marzo 30 de 1906.—Recibido, Abril 4 de 1906.—*Quiroz.*

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN

AVISO.

Núm. 610.—El Sr. Don José Sánchez vecino de esta ciudad solicita con el nombre de "El Destino" concesión de dos pertenencias á unas vetas de plomo y plata situadas en terrenos del Rancho de "La Reforma" de este Municipio y Distrito cuyo fundo formará un paralelogramo de 200 metros de longitud por 100 de latitud, colinda al Sur con pertenencias de la mina "Garibaldi" y su Ampliación y por los demás rumbos con terreno libre.

Practicará la medición sin perjuicio de tercero el C. Maximiano Villarreal práctico de minas y vecino de esta ciudad.

Queda abierto un término de cuatro meses á contar desde hoy, para la substanciación de este expediente.

Zimapán, Marzo 30 de 1906.—*Federico Ledesma.* 3—3

Administración de Rentas.—Zimapán.—Derechos enterados, Marzo 31 de 1906.—Recibido, Abril 4 de 1906.—*Quiroz.*

DIVERSOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JACALA

AVISO

A disposición de esta Presidencia en calidad de mostrenca, se encuentra depositada una burra parda como de año y medio de edad, sin fierro, teniendo solamente por señas, la oreja izquierda despuntada; la cual ha sido valuada por peritos en la suma de \$7.00 es. siete pesos.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 680 del Código Civil vigente.

Jacala, 4 de Abril de 1906.—*Eduardo Cisneros.*—*Manuel Raigudas,* Srío. 3—2

Administración de Rentas.—Jacala.—Derechos enterados, Abril 4 de 1906.—Recibido, Abril 9 de 1906.—*Quiroz.*

DISTRITO DE TULA.—PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TETEPANGO

AVISO

Con el caracter de mostrencos se encuentran á disposición de esta Presidencia una yegua retinta como de 12 años de edad teniendo por fierro al lado izquierdo una A, una burra parda como de 8 años teniendo por fierros al mismo lado una J. T. valorizadas por peritos la primera en \$12.00 es. y la segunda en \$6.00 es.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 681 del Código Civil vigente.

Tetepango, Abril 4 de 1906.—*Matías Salinas Gil.*—*Constantino Ociedo,* Srío. 3—2

Administración de Rentas.—Tula.—Derechos enterados, Abril 4 de 1906.—Recibido, Abril 9 de 1906.—*Quiroz.*

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE IXMIQUILPAN AVISO.

PRIMERA ALMONEDA.

Por adeudo de contribuciones ha sido embargado al C. Martín Luciano un terreno denominado "Bodhá" ubicado en el barrio de Yonthé Chico del Municipio de Alfajayucan de este Distrito, y se ha dispuesto que el día 18 del entrante mes de Abril, á las diez de la mañana, se verifique en el local de esta Administración la primera almoneda en calidad de remate, advirtiéndose que el valor del predio de que se trata que ha de servir de base en este acto, es el de \$260.00 es. y que serán posturas admisibles las que cubran las tres cuartas partes de la enunciada cantidad y vengán acompañadas del efectivo correspondiente ó papel de abono en su caso.

Lo que hago saber al público en demanda de postores. Ixmiquilpan, Marzo 31 de 1906.—*Carmen Hernández.* 3—3

Recibido, Abril 4 de 1906.—*Quiroz.*

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE IXMIQUILPAN

AVISO.

PRIMERA ALMONEDA

Ha sido embargado por adeudo de contribuciones á la Hacienda Pública, un terreno nombrado "Badhá" de la propiedad del C. Victoriano Martínez, ubicado en el pueblo de San Pablo del Municipio de Alfajayucan de este Distrito, y se ha acordado que el día 19 del entrante mes de Abril, á las diez de la mañana, se verifique en el local de esta Administración la primera almoneda en calidad de remate; advirtiéndose que en el acto servirá de base el precio de \$192.00 es. que representa en los padrones fiscales el predio de que se trata y que serán posturas admisibles las que cubran las tres cuartas partes del precio que se anuncia y vengán acompañadas del efectivo correspondiente ó papel de abono en su caso.

Lo que hago saber al público en solicitud de postores.

Ixmiquilpan, Marzo 31 de 1906.—*Carmen Hernández.* 3—3

Recibido, Abril 4 de 1906.—*Quiroz.*

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE IXMIQUILPAN

AVISO

PRIMERA ALMONEDA.

Para cubrir un adeudo de contribuciones, ha sido embargado un terreno llamado "Madha" de la propiedad de la Sra. Tomasa Romero, ubicado en el pueblo de San Pablo del Municipio de Alfajayucan de este Distrito, y que el día 20 del entrante mes de Abril, á las diez de la mañana, se celebrará en el local de esta Administración la primera almoneda en calidad de remate; advirtiéndose que el precio que ha de servir de base en el expresado remate es el de \$142.00 es. valor fiscal del terreno de que se trata, y que las posturas que se hagan deberán cubrir las tres cuartas partes de la cantidad que se anuncia.

Lo que hago saber al público en solicitud de postores.

Ixmiquilpan, Marzo 31 de 1906.—*Carmen Hernández.* 3—3

Recibido, Abril 4 de 1906.—*Quiroz.*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA

AVISO

A disposición de esta Presidencia y en calidad de mostrencos, se encuentran en el Corral de Consejo una yegua colorada y una burra canela con cria, valuadas por peritos, la primera en diez y ocho pesos y la segunda en doce pesos.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 681 del Código civil.

Pachuca, Abril 3 de 1906.—*Alfonso M. Brito.*—*Pedro Olivares,* Srío. 3—3

Recibido, Abril 4 de 1906.—*Quiroz.*

COMPANIA DE TRANSMISION ELECTRICA DE POTENCIA DEL ESTADO DE HIDALGO. S. A.

BALANCE y Cuenta General en 31 de Diciembre de 1905.

ACTIVO.

INSTALACION.

|  |                 |
|--|-----------------|
| Valor en que se consideraron las Instalaciones en 31 de Diciembre de 1898..... | \$ 700,000 00   |
| Costo de la instalación de S. Sebastián.....                                   | 325,529 46      |
| Costo de la Presa de San José.....   | 76,901 41       |
|  | \$ 1,102,430 87 |

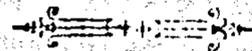
BANCO NACIONAL DE MEXICO, efectivo en su poder.....\$ 6,219 24

BANCO CENTRAL MEXICANO, efectivo en su poder..... 86 13

|  |                 |           |
|--|-----------------|-----------|
| BANCO DE HIDALGO, Cuenta Fondo de Reserva, efectivo en su poder.....   | 33,388 48       |           |
| CAJERO DE PACHUCA, efectivo en su poder.....   | 1,301 14        |           |
| CARLOS F. DE LANDERO, efectivo en su poder.....  | 7,408 42        |           |
| COMPANIA REAL DEL MONTE. Saldo del valor de Potencia recibida en Diciembre..   | 3,359 24        |           |
| MUNICIPIO DE REAL DEL MONTE, Saldo del valor de Potencia recibida en Diciembre   | 178 96          |           |
| ENRIQUE PINEDA, Saldo del valor de Potencia recibida en Diciembre.....   | 212 61          |           |
| COMPANIA LA BLANCA Y ANEXAS, Saldo del valor de Potencia recibida en Diciembre.....  | 295 80          |           |
| COMPANIA SAN RAFAEL Y ANEXAS, Saldo del valor de Potencia recibida en Dbre.  | 3,049 25        |           |
| COMPANIA SANTA GERTRUDIS Y GUADALUPE, Saldo del valor de potencia recibida en Diciembre .....                                      | 3,950 91        |           |
| JOSE CELORIO, Saldo del valor de Potencia recibida en Diciembre .....  | 90 05           |           |
| COMPANIA TORTILLERA, Saldo del valor de Potencia recibida en Diciembre.....  | 76 21           | 59,616 44 |
| <hr/>  |                 |           |
| ACCIONES DE SANTA GERTRUDIS Y GUADALUPE, S. A., Valor de 321 acciones en que se ha invertido parte del Fondo de Reserva.....       |                 | 24,242 50 |
| MUEBLES DE ESCRITORIO, costo de los existentes.....  |                 | 506 50    |
| DEPOSITO DE BONOS EN EL BANCO NACIONAL, Costo de \$1,000.00 de Bonos de la Deuda Nacional, depositados en este Banco.....          |                 | 705 00    |
| Suma el activo.....  | \$ 1,187,501 31 |           |
| <hr/>  |                 |           |
| <b>PASIVO.</b>   |                 |           |
| DIVIDENDOS, valor de los pendientes de pago.....   | \$ 8,916 00     |           |
| IGUALA DE CONTRIBUCION DE EMPLEADOS, Saldo de esta cuenta.....   | 67 36           |           |
| CAPITAL, el social representado por 10,500 acciones de cien pesos .....  | 1,050,000 00    |           |
| OBRA NUEVA, Lo que se dispuso del Fondo de reserva, para construir la Presa de San José.....                                       | 52,430 87       |           |
| FONDO DE RESERVA.  |                 |           |
| Saldo á su favor en 31 de Diciembre de 1904.....   | \$ 40,688 68    |           |
| 10 p <sup>o</sup> sobre \$147,000 Dividendos decretados en el año.   | 14,700 00       |           |
| Dividendos No. 392 al 401 según 321 acciones de Santa Gertrudis y Guadalupe, en que se tiene invertido parte del Fondo de Reserva. | 3,531 00        |           |
| Intereses abonados por el Banco de Hidalgo sobre las cantidades de este Fondo, en su poder.....                                    | 1,132 30        | 60,051 98 |

|  |              |              |            |
|--|--------------|--------------|------------|
| <b>PERDIDAS Y GANANCIAS.</b>   |              |              |            |
| Sobrante en Diciembre de 1904.....   | \$           | 11,450 70    |            |
| Importe de Dividendos declarados en duos.....  |              | 74 00        |            |
| Intereses abonados por el Banco Nacional.....  |              | 39 14        |            |
| Utilidad de la Cuenta de Explotación, como sigue:  |              |              |            |
| Valor de H 14,491 vendidos en el año.....  | \$211,477 99 |              |            |
| Valor de refacciones vendidas  | 6,077 03     |              |            |
| Suma .....   | \$217,555 02 |              |            |
| Menos:   |              |              |            |
| Memo-rias en el año.   | \$44,171.14  |              |            |
| Gastos Grales.   | 2,803.62     | \$46,973 76  | 170,581 26 |
| Suma.....  | \$           | 182,145 10   |            |
| Dividendos núms. 82 al 93 decretados en el año.....  | \$147,000.00 |              |            |
| 10 p <sup>o</sup> aplicado á Fondo de Reserva.   | 14,700.00    |              |            |
| 3 p <sup>o</sup> honorarios al Consejo de Administración.....  | 4,110.00     | 166,110 00   | 16,035 10  |
| Suma el pasivo.....  | \$           | 1,187,501 31 |            |
| México á 31 de Diciembre de 1905.—J. de Landero y Cos, 1er. Vocal.—S. Camacho, 2º Vocal.—I. Rocalo, 3er. Vocal.—Ag. Quintanilla, Secretario.—Vº Bº E. Solórzano, Comisario. 3-3. |              |              |            |
| Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 5 de 1906.—Recibido, Abril 5 de 1906.—Quinc.  |              |              |            |

## SEMANA SANTA



Ha pensado Ud, donde pasar unos días de la Semana Santa?

Recuerde Ud. que hay

GUADALAJARA, CUERNAVACA,  
—LAGO DE CHIAPALA, y —

otros muchos puntos hermosos y de interés, á los cuales se llega por la vía del

## FERROCARRIL CENTRAL MEXICANO

Los boletos se venderán Abril 7 al 12 inclusive, buenos para regresar hasta Abril 19,

CUOTA

Un pasaje más la tercera parte por el viaje redondo entre todas las estaciones los niños medio pasaje.

S. M. MARTINEZ, Agente. Pachuca.

W. D. MURDOCK,  
Jefe del Tráfico de Pasajes.

J. C. McDONALD,  
Vice-Agente General de Pasajes

México. D. F.